

REGLAMENTO – VI SKI RACE LA HERRADURA DE CAMPOO 2022

1. La Ski Race La Herradura de Campoo, tendrá lugar en el T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso, con salida en la estación de esquí de Alto Campoo. La fecha de celebración de la prueba será los días 5 y 6 de Febrero de 2022, y se regirá bajo el presente reglamento.

2. Todo participante se compromete a disputar esta competición y las pruebas que la componen de forma voluntaria y únicamente bajo su propia responsabilidad. Por ello, eximen de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y convienen en no denunciarles en caso de cualquier daño físico o material.

3. La VI Ski Race La Herradura de Campoo consta de las siguientes **modalidades**:

- Carrera vertical: sábado 5 febrero por la tarde, **18:30**.
- Recorrido A: domingo 6 febrero. (Competitivo), **09:30**.
- Recorrido B: domingo 6 febrero. (No competitivo), **09:30**.

La salida de las pruebas del domingo será en masa. Antes de acceder al recinto de salida será obligatorio pasar el control de "firmas y dorsal". En la salida se harán dos cajones, el primero para los del recorrido A y el segundo para los del B.

Para participar en el Recorrido A, es imprescindible estar federado. En el caso del recorrido B no lo es, pero será necesario acreditar otro seguro que cubra al participante.

La participación en la prueba será individual y requiere un nivel alto de esquí tanto en el recorrido A como en el recorrido vertical.

Tanto el vertical como en el recorrido A son pruebas puntuables para la Ski Race Copa Norte.

Además el recorrido A en línea del domingo es Campeonato de Cantabria de Esquí de Montaña, es imprescindible estar federado en montaña en Cantabria para puntuar en este Campeonato.

4. Las **inscripciones** se abrirán el martes día 18 de diciembre a las 18:00 y se cerrarán el martes día 1 de febrero a las 23:59. La inscripción dará derecho a participar en la VI Ski Race la Herradura de Campoo y en todos los actos asociados.

Las inscripciones se deberán hacer a través de la plataforma Rockthesport.

Sólo se podrán inscribir el mismo día de la prueba, y con un coste adicional de 20 euros, corredores federados.

El número máximo de plazas será de 150.

Los precios de las inscripciones serán los siguientes:

- - KV: 15
- - KV + Recorrido A: 35

- - Recorrido A: 25€
 - - Recorrido B: 25€
 - - Descuento socios del Club Tres Mares La Milana y R.S.E.A Peña Lara 5€
- Se podrá realizar inscripciones el mismo día de la carrera, pero con un sobrecoste de 15 euros.**

La inscripción a las 3 pruebas incluye:

- Bolsa del corredor.
- Servicios de marcaje de la prueba.
- Servicios de controles a lo largo del todo el recorrido.
- Controles integrado en la ruta popular para atender cualquier imprevisto.
- Sorteo de regalos.

La inscripción a la pruebas del sábado, el Vertical incluye:

- Bolsa del corredor.
- Servicios de marcaje de la prueba.
- Servicios de controles a lo largo del todo el recorrido.

5. Devoluciones:

Las pruebas podrán ser aplazadas y anuladas por causas de fuerza mayor como condiciones extremadamente desfavorables (especialmente por escasez de nieve, temporales de viento, alertas AEMET, riesgos objetivos, etc.), por cuestiones sanitarias (como pandemias), etc.

Las devoluciones de las inscripciones, en los siguientes supuestos, se harán según los criterios establecidos en los propios reglamentos de la

- Anulación de la prueba por causas de fuerza mayor.
- Aplazamiento de las fechas de la prueba por causas de fuerza mayor.
- Anulación de la inscripción por parte del corredor.

En general dichos criterios serán los siguientes:

- **Anulación de la prueba por causas de fuerza mayor 15 días antes** de su celebración: **devolución del 50% de la inscripción**. Siempre y cuando la organización de la carrera no haya incurrido en unos gastos superiores a esa cuantía en ese momento. En ese caso **la devolución será menor en la misma proporción para cubrir al menos dichos gastos**.

- **Anulación de la prueba por causas de fuerza mayor durante los 15 días anteriores** a celebración: **no hay devolución de la inscripción.** Si la organización no ha incurrido en la totalidad de los gastos previstos en ese momento, y así lo considera, **podrá realizar una devolución que no le haga incurrir en pérdidas.**
- **Anulación de la inscripción por parte del corredor: no hay devolución de la inscripción.** No obstante, cada caso se tratará de forma individualizada según las circunstancias personales y del momento.

En caso de anulación de la prueba cada organización podrá considerar entregar o no de igual forma la bolsa de corredor. Por ejemplo, no se devuelve el dinero de la inscripción pero se entrega a cada inscrito la bolsa de corredor.

Si las circunstancias así lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se clasificará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Si en el momento de la **neutralización de la prueba** existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo se neutralizarán en el siguiente control o en la meta, según proceda.

En el caso de interrupción de la prueba, porque las condiciones meteorológicas y/o nivológicas así lo requieran, a la vez que hagan impracticable todos los itinerarios alternativos, **los derechos de inscripción no serán devueltos.**

6. Las **categorías** de la VI Ski Race Herradura de Campoo, serán masculino y femenino:

- Carrera Vertical: Absoluto femenino y masculino.
- Carrera en línea: para femenino y masculino:
 - Cadete y junior absoluto masculino y femenino (**realizarán el recorrido B**)
 - Senior: de 21 años en adelante
 - Veterano A: de 40 a 49 años cumplidos en el año de referencia
 - Veterano B: a partir de 50 años en el año de referencia

Se exige un mínimo de tres participantes por categoría para que sea válida para hacer podium.

7. Referente al **Campeonato de Cantabria en línea** es imprescindible estar federado con la federación cántabra y se registrará por lo establecido en el reglamento de dicha federación.

8. Material obligatorio: Los participantes llevarán el material obligatorio mínimo establecido en el reglamento de la Copa Norte y, en su defecto, el del reglamento vigente de la [FEDME](#).

No obstante, la organización determinará en el briefing anterior a las pruebas cual será el material obligatorio dependiendo de las condiciones meteorológicas y nivológicas. En principio el material que se exigirá será el siguiente:

Carrera Vertical

- Casco y frontal
- Capa superior de abrigo (plumas preferiblemente, cortavientos, etc)
- Dorsal en pierna

Carrera en línea

- Casco, mochila y guantes
- ARVA, pala y sonda
- 3 capas parte superior
- Crampones (no obligatorio para B pero sí aconsejable)
- Dorsal en pierna + dorsal en mochila
- Chip
- Manta térmica

Todos los participantes deberán llevar un dorsal entregado en la pierna derecha y otro en la mochila en la parte posterior, visible en todo momento. Pasaporte o DNI y licencia federativa. Imprescindible para la retirada del dorsal.

En el briefing antes de la carrera la organización determinará el material obligatorio y recomendable para cada prueba.

9.- Medio Ambiente. La prueba cuenta con la aprobación de la administración pertinente para su celebración y respetará en todo momento las indicaciones impuestas por la misma para su desarrollo.

10.- Descalificaciones. Quedará descalificado todo participante que no cumpla el presente reglamento especialmente aquel que incumpla alguna de las siguientes premisas:

- No complete la totalidad del recorrido, ataje o recorte.
- No presente el material obligatorio en la retirada de dorsales o no disponga del mismo antes en el cajón de salida o de llegada.
- Emplee medios mecánicos en algún tramo de la carrera.
- Reciba ayuda externa.
- No pase por alguno de los puntos de control.
- Deteriore o ensucie el entorno.
- No lleve su dorsal bien visible o haga cambios de dorsal o chip con otra persona.
- No auxilie en caso de necesidad a otro corredor.
- Desatienda las indicaciones de la organización.

11.- **Modificaciones.** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes o indicaciones por parte de la administración pertinente, u otras circunstancias que lo requieran, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan, o bien por fuerza mayor, previo acuerdo del Comité de Carrera.

12.- **Reclamaciones.** Se debe recurrir a la organización que procurará solventar cualquier incidente ocurrido. En caso de no poder ser solventado se deberá presentar una reclamación formal.

Las reclamaciones referentes a las clasificaciones se podrán presentar hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos.

Cualquier reclamación formal se deberá presentar por escrito al comité de la organización, reflejando: Nombre y Apellidos, DNI, Modalidad de la carrera y número de dorsal, y alegación que se presenta.

El Comité de Carrera se compone del Director de la Carrera y los dos responsables designados.

Todas las reclamaciones formales presentadas serán debidamente estudiadas y contestadas por parte del Comité de Carrera y darán respuesta a sus remitentes

13.- **Responsabilidad.** Todo participante acepta en el momento de inscribirse las condiciones establecidas en el presente reglamento. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia. Del mismo modo no se hace responsable de la pérdida, rotura o robo de los objetos de cada participante.

Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Copa Norte y la FEDME.